

Visto:

El expediente 4034-190978/17, referente a la designación de nombre al Hospital de Salud Mental y Asistencia a las Adicciones en la localidad de Belén de Escobar, y

Considerando:

Que Jorge Mario Bergoglio, previamente a entrar en el seminario como novicio de la Compañía de Jesús, trabajó una temporada como técnico químico y que luego fue ordenado sacerdote el 13 de diciembre de 1969.

Que, luego de una gran actividad como sacerdote y profesor de teología, fue consagrado Obispo titular de Oca el 20 de mayo de 1992, para ejercer como uno de los Obispos Auxiliares de Buenos Aires.

Que su espiritualidad y carácter llamaron la atención, y cuando la salud de su predecesor en la arquidiócesis de Buenos Aires, el arzobispo Antonio Quarracino, empezó a debilitarse, Jorge Mario Bergoglio fue designado obispo coadjutor de la misma el 3 de junio de 1997; a su fallecimiento lo sucedió en el cargo de arzobispo de Buenos Aires el 28 de febrero de 1998, cargo que lleva añadido el título de primado de la Argentina.

Que, durante el consistorio del 21 de febrero de 2001, el Papa Juan Pablo II lo ordenó cardenal con el título de San Roberto Belarmino. Como cardenal formó parte de la Comisión para América Latina, la Congregación para el Clero, el Pontificio Consejo para la Familia, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, el Consejo Ordinario de la Secretaría General para el sínodo de los Obispos y la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. Por ser arzobispo de Buenos Aires fue también miembro de la Conferencia Episcopal Argentina. El 13 de marzo de 2013, el cardenal Jorge Mario Bergoglio fue elegido sucesor de Benedicto XVI; es el primer Papa de procedencia americana y el primero que no es nativo de Europa.

Que, como arzobispo y cardenal, el argentino Jorge Mario Bergoglio fue conocido por su humildad y su compromiso con la justicia social. Optó por promover el diálogo (ha sido un gran defensor del diálogo interreligioso) y acercarse a los distintos colectivos sociales, fuesen o no católicos, así como por reforzar la tarea pastoral en las parroquias aumentando la presencia de sacerdotes en las villas.

Que siempre mantuvo un estilo de vida sencillo, lo que ha contribuido a la reputación de su humildad; vivía en un apartamento pequeño en vez de la residencia palaciega episcopal, renunció a su limusina y a su chofer en favor del transporte público y cocinaba su propia comida.

Que más allá de todo eso, su designación y sus primeros actos como pontífice han producido un rayo de esperanza para toda la humanidad en especial para los pobres y los humildes a quienes dirigirá su accionar pastoral.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: Designase con el nombre **PAPA FRANCISCO**, al Hospital de Salud Mental y Asistencia a las Adicciones de la localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar.

Artículo 2º: Procédase a instituir dicho nombre junto con el correspondiente acto de homenaje de parte del Departamento Ejecutivo Municipal.

Artículo 3º: Entréguese una copia de la presente Ordenanza al Sr. Obispo de la diócesis de Zárate-Campana.

Artículo 4º: Los vistos y considerandos forman parte de la presente.

Artículo 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
----- EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE
----- DOS MIL DIECISIETE.

Queda registrada bajo el N° 5417/17.-

FIRMADO: PABLO RAMOS (PRESIDENTE) – LUIS A. BALBI (SECRETARIO LEGISLATIVO)